



Dirección General
de la
Guardia Civil

Jefatura de
Enseñanza



NOTA INFORMATIVA PROCESO SELECTIVO INGRESO ESCALA CABOS Y GUARDIAS

PROCESO DE INSCRIPCIÓN.

Con motivo de la próxima publicación de la convocatoria de acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil y con el fin de facilitar a los aspirantes la inscripción al citado proceso, se informa lo siguiente:

- La única forma de inscripción será con certificación digital a través de la sede electrónica de la Guardia Civil, la cual se podrá hacer de forma directa o a través de representante, adjuntando en este último caso en el momento de la inscripción el modelo que se acompaña, debidamente cumplimentado. Se recomienda la obtención de cualquiera de los métodos de identificación aceptados en la plataforma cl@ve (DNIe/Certificado electrónico, Cl@ve PIN, Cl@ve Permanente).
- Debe verificarse que la entidad bancaria empleada para abonar las tasas tiene convenio con Función Pública; que la cuenta bancaria tiene saldo suficiente, así como que la persona que realiza la inscripción es titular de la misma.
- Es necesario estar dado de alta como titular en la Seguridad Social u obtener certificado de afiliación, salvo aquellos militares dados de alta en ISFAS con anterioridad al 01/01/2011.
- La documentación requerida en el proceso ha de estar en vigor (DNI, permiso de conducción, título familia numerosa, etc...).
- Los permisos de conducción militares, deberán estar convalidados por los correspondientes civiles.



Madrid, 30 de abril de 2019



Dirección General
de la
Guardia Civil

Jefatura de
Enseñanza



MODELO DE REPRESENTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE INGRESO EN LA ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS EN SEDE ELECTRÓNICA

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

DATOS DEL OPOSITOR/A		
Nombre	Apellidos	DNI
Domicilio		núm.
Cód. Postal	Localidad	Provincia

otorga su representación a

DATOS DEL REPRESENTANTE		
Nombre	Apellidos	DNI
Domicilio a efectos de notificaciones		núm.
Cód. Postal	Localidad	Provincia

para que actúe ante la SEDE ELECTRÓNICA DE LA GUARDIA CIVIL en el procedimiento administrativo de SOLICITUD DE INGRESO EN LA ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS DE LA GUARDIA CIVIL, para participar en las pruebas selectivas publicadas por Resolución número 160/_____/201_ de ___/___/201_ (BOE núm. _____, de ___ de mayo de 201_).

Con relación a dicho procedimiento podrá ejercitar las siguientes facultades: facilitar la práctica de cuantas actuaciones sean precisas para la inscripción en el citado proceso selectivo, aportar cuantos datos y documentos se soliciten o se interesen, recibir todo tipo de comunicaciones y, en general, realizar cuantas actuaciones correspondan al/la representado/a en el curso de dicho procedimiento.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el/la representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/a otorgante, **así como de la copia del DNI del mismo que acompaña a este documento.**

NORMAS APLICABLES

Art. 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

En a de de 201.....	En a de de 201.....
EL/LA OTORGANTE	EL/LA REPRESENTANTE